

PORTAL DEL PERSONAL MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

MANUAL DE INSTALACIÓN



Índice v4

INTRODUCCIÓN	2
ACCESO AL PORTAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DESDE LA PROPIA RED MUNICIPAL.	3
ACCESO AL PORTAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DESDE FUERA DE LA RED MUNICIPAL.	6
Ordenador personal con cualquier Windows, creación automática VPN (programa ejecutable):.....	7
Windows 7, creación manual de VPN.....	10
Windows 10, creación manual de VPN.....	14
Apple - MacOS High Sierra	16
Para Android:.....	18
Para IOS:	19



INTRODUCCIÓN

El Portal del Personal Municipal del Ayuntamiento de Granada es la plataforma para que el personal pueda tener acceso a diversos servicios. Para ello se ha establecido una forma segura de acceso al mismo, tanto desde los propios ordenadores del Ayuntamiento como desde cualquier dispositivo externo con acceso a Internet (su propio ordenador, móvil, tablet...) mediante una conexión VPN (*Virtual Private Network*, o red privada virtual) que establece una conexión segura con la red municipal.

Antes de comenzar debemos tener claro los datos que nos harán falta para realizar la instalación de la VPN, el **número personal** y una **contraseña**. Todo el personal municipal conoce su número personal (de cuatro caracteres numéricos), y casi todo el personal conoce la contraseña del dominio, que es la puesta al arrancar los equipos informáticos municipales. Dicha contraseña, por seguridad debe de ser de al menos **ocho caracteres** (en breve el sistema municipal **no permitirá** introducir contraseñas que no cumplan con este requisito).

Para aquel personal que no la conozca o que esta no sea igual o superior a ocho caracteres, se ha habilitado una dirección web (sólo accesible desde la red municipal) para **crear o modificar esta contraseña**, la dirección es:

https://portalemporado.granada.org/cgi-bin/registro_pe.sim/Root

o bien <https://web.granada.org/pe.nsf/> y apartado restablecer contraseña

Ayuntamiento de Granada

Identificación

DNI: *	Nombre: *	Primer apellido: *	Segundo apellido: *
<input type="text" value="DNI"/>	<input type="text" value="Nombre propio"/>	<input type="text" value="Primer Apellido"/>	<input type="text" value="Segundo Apellido"/>
Número de empleado: *	Cuenta corriente (Últimos 6): *	Fecha de nacimiento (dd/mm/yyyy): *	
<input type="text" value="Número de empleado"/>	<input type="text" value="123456"/>	<input type="text" value="dd / mm / aaaa"/>	

Contraseña

Contraseña: *	Repita contraseña: *
<input type="password" value="XXXXXXXX"/>	<input type="password" value="XXXXXXXX"/>

i Acerca de la contraseña

Introduzca cuenta de correo o teléfono para casos de pérdida de credenciales

Si lo desea, puede facilitarnos su correo electrónico personal (distinto a su correo corporativo @granada.org) y un número de teléfono móvil (particular o corporativo largo) que serán usados en caso de pérdida de contraseña

Correo electrónico:	Repita Correo:	Teléfono:
<input type="text" value="I -mail"/>	<input type="text" value="I -mail"/>	<input type="text" value="telefono"/>

Doy mi consentimiento a la incorporación de esta dirección de correo electrónico y teléfono

+ Aviso Legal

Enviar

El único dato que hay que tener preparado para la creación o modificación de esta contraseña es el de los **últimos seis dígitos de número de cuenta bancaria** en la que cobramos la nómina, esto se solicita para la verificación de nuestra identidad. Tras rellenar los datos y dar a enviar, **la contraseña se habrá creado y/o modificado, tanto para acceso al portal como para acceso a nuestro propio equipo municipal.**



ACCESO AL PORTAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DESDE LA PROPIA RED MUNICIPAL.

Tras haber arrancado el equipo municipal, y haber puesto nuestro número de empleado/a y la contraseña, abrimos cualquier navegador que tengamos instalado (Internet Explorer, Firefox, Chrome, ...) y ponemos la siguiente dirección web:

<https://portalempleado.granada.org/>

Ayuntamiento de Granada
Portal del Personal Municipal

Desde estas páginas puede acceder a los distintos servicios exclusivos del personal del Ayuntamiento de Granada

Nueva Incidencia Consulta Incidencia Ayuda

Permisos y licencias
Solicitar permisos o licencias, consultar fichajes, etc.
Permisos y licencias Policía Local

Acceso a RRHH
Acceder a Recursos Humanos: Consultar Nóminas, Certificados de Retenciones a Hacienda, etc.
Acceso a RRHH

Tramitación
Las aplicaciones constituyen el núcleo de la actividad de tramitación. Cada aplicación automatiza un procedimiento administrativo. Por medio de los recursos que ofrece usted puede crear nuevos expedientes y tramitarlos.
Información y Formularios Sim

Correo Electrónico
Acceder al Correo Electrónico Corporativo.
Correo Electrónico

Listín de Teléfonos
Listado de extensiones y teléfono municipales.
Listín de Teléfonos

Prevención
Diversa Información sobre preventiva, Mutua laboral, Planes de autoprotección y de Vigilancia de la Salud
Prevención

Prevención
Diversa Información sobre preventiva, Mutua laboral, Planes de autoprotección y de Vigilancia de la Salud
Prevención

Seguridad de la Información
El Esquema Nacional de Seguridad (ENS), regulado por el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos para una protección adecuada de la información que gestionan las Administraciones Públicas para asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad y conservación de los datos, informaciones y servicios utilizados en el ejercicio de sus competencias.
Por otra parte, las Administraciones Públicas actúan como responsables y encargados de tratamientos de datos personales en el desarrollo de muchas de sus actividades. Consecuentemente, se ven afectadas por las disposiciones del nuevo Reglamento 2016/679 General de protección de datos (RGPD) de la Unión Europea y de la nueva Ley Orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD) dictada a partir de aquella.
La Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento de Granada, aprobada por Junta de Gobierno Local el 31 de marzo de 2017, constituye el marco de referencia orientado a facilitar, conforme al ENS, al RGPD y a la LOPD, la definición, organización, gestión, administración e implementación de los mecanismos y procedimientos de seguridad de la información en el Ayuntamiento de Granada y es de obligado cumplimiento para el empleado público municipal. Para ello, la propia Política prevé el establecimiento de un programa de concienciación continua en seguridad de la información dirigido a todos los miembros del Ayuntamiento de Granada.
Esta sección del Portal del Empleado del Ayuntamiento de Granada constituye un instrumento de información y concienciación al servicio del empleado municipal donde encontrará Guías, Buenas Prácticas y legislación relativas a Ciberseguridad junto con la Política, Instrucciones y Procedimientos de Seguridad de la Información vigentes en el Ayuntamiento de Granada.
Seguridad

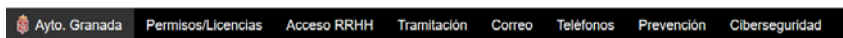
Configuración
Ayuda y Herramientas para conectarse al Portal del empleado del Ayuntamiento de Granada
Configuración

Ayuntamiento de Granada. Plaza del Carmen, 18071 Granada | 958 539 697



El acceso se puede realizar desde tres tipos de menús:

Barra de Menús



Barra Lateral



O desde el **propio contenido web**.

Desde estos menús se accede a las siguientes funcionalidades:

Hay algunos que nos piden usuario y contraseña, para todos son la misma, las del dominio. (Ver página 2)

- **Permisos y licencias:** Acceso al punto de información para solicitar permisos o licencias, consultar fichajes, etc. Dentro de este apartado existe un acceso para **Policía Local** (Espacio restringido a policía local). Es la misma aplicación a la que podemos acceder desde el Lotus Notes.
- **Acceso a RRHH:** Acceder a Recursos Humanos: Consultar Nóminas, Certificados de Retenciones a Hacienda, etc.
- **Tramitación.** Podrá acceder a un catálogo de trámites que pueden ser de su interés. En cada uno de los trámites aparece la descripción y la información necesaria para su tramitación. No requiere de usuario y contraseña.
- **Correo Electrónico:** Acceder al Correo Electrónico Corporativo. Este es el correo electrónico web, su contenido es el mismo que el que vemos desde el Lotus Notes.
- **Listín de Teléfonos:** Listado de extensiones y teléfono municipales.
- **Prevención:** Información y documentos de prevención, Mutua laboral, Planes de autoprotección y Vigilancia de la Salud. No requiere de usuario y contraseña
- **Seguridad de la Información:** Espacio de información y concienciación donde encontrará Guías, Buenas Prácticas y legislación relativas a Ciberseguridad junto con la Política, Instrucciones y Procedimientos de Seguridad de la Información vigentes en el Ayuntamiento de Granada. No requiere de usuario y contraseña
- **Configuración:** Ayuda y Herramientas para conectarse al Portal del Personal Municipal del Ayuntamiento de Granada. Este espacio es accesible desde dispositivos externos no conectados a la Red del Ayuntamiento. La dirección Web desde la que se puede acceder a este espacio es:

<https://web.granada.org/pe.nsf/>

No requiere de usuario y contraseña.



Desde "Configuración" podemos:

Portal del Personal Municipal

Ayuntamiento de Granada

Manual del Portal del Personal Municipal

Aquí puede encontrar el **Manual del Portal del Personal Municipal** donde se explica con detalle todo lo que usted puede hacer y acceder en el Portal del Personal Municipal del Ayuntamiento de Granada.

[Manual del Portal del Personal Municipal](#)

Programas para la instalación del Portal del Personal Municipal en Windows

Descargar el archivo ejecutable para la instalación VPN en Windows.

[Descargar](#)

Restablecer la Contraseña

Desde estas páginas podrá acceder a las aplicaciones del Portal del Personal Municipal.

Para ello es necesario que usted sepa:

- Sus datos personales
- Los últimos 6 dígitos de su cuenta bancaria.

[Restablecer contraseña](#)

Incidencias del Portal del Personal Municipal

Si tiene problemas para acceder al Portal del Personal Municipal, o quiere hacernos llegar alguna sugerencia u observación puede hacerlo rellenando el formulario de las **Incidencias del Portal del Personal Municipal**:

[Incidencias del Portal del Personal Municipal](#)

- Acceder a las versiones más actualizadas del Manual del Portal del Personal Municipal.
- Descargar el archivo ejecutable para instalar la VPN y el acceso al Portal para el sistema operativo Windows.
- Restablecer la contraseña del dominio o generar una nueva. Esta contraseña será la que se utilice para acceder al ordenador de su puesto de trabajo.
- Crear o gestionar incidencias con el portal del personal municipal.

Nueva Incidencia

Nueva Incidencia
Consulta Incidencia
Ayuda

Rellene los datos de la incidencia
Puede hacernos llegar cualquier problema que tenga con el portal del Empleado o cualquier sugerencia de mejora

Los campos con * son obligatorios
Una vez presentada, puede consultar el estado de su incidencia en cualquier momento.

Nombre *

Apellidos *

Num. empleado/a

Teléfono

Nota importante

Esta gestión de incidencias relativas al Portal del Personal Municipal se gestiona mediante correos electrónicos pidiéndonos datos para poder respondernos a la mayor brevedad posible, tanto por correo, teléfono, etc.



ACCESO AL PORTAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DESDE FUERA DE LA RED MUNICIPAL.

Para tener acceso al Portal del Personal Municipal desde fuera de la red municipal, tenemos que tener un dispositivo con acceso a Internet (ordenador, móvil, tablet...) y configurar en él una conexión VPN que establece una conexión segura con la red municipal.

La configuración de la conexión VPN dependerá de sistema operativo que use nuestro dispositivo, dando lugar a diferentes instalaciones, la más usual es en el entorno de Windows, para ello hemos creado un programa autoejecutable, pero en algunos casos será necesaria la configuración manual de la VPN:

- Ordenador personal con cualquier Windows, creación automática VPN (programa ejecutable).
- Ordenador personal Windows 7, creación manual de VPN.
- Ordenador personal Windows 10, creación manual de VPN.
- Ordenador Apple - MacOs High Sierra
- Dispositivo con Android.
- Dispositivo con IOS.

Una vez configurada e instalada la VPN, para cada acceso posterior al Portal será necesario abrir esa VPN y acceder a la página <https://portalemporado.granada.org/>

Tras la finalización del uso del Portal, igualmente tendremos que desconectar la conexión VPN.



Ordenador personal con cualquier Windows, creación automática VPN (programa ejecutable):

Abrimos nuestro navegador y escribimos la siguiente dirección:

<https://web.granada.org/pe.nsf/>

Vista desde fuera de la red municipal:

Portal del Empleado

Ayuntamiento de Granada

Manual del Portal del empleado

Aquí puede encontrar el **Manual del Portal del empleado** donde se explica con detalle todo lo que usted puede hacer y acceder en el portal del empleado del Ayuntamiento de Granada.

[Manual del Portal del empleado](#)

Programas para el Portal del empleado

Para el acceso, usted puede utilizar unos programas que le facilitan la configuración y acceso.

[Programas para el Portal del empleado](#)

Acceso al Portal del empleado

Desde estas páginas podrá acceder a las aplicaciones del Portal del empleado.

Para ello es necesario que usted sepa:

- Su **Número de empleado**
- Su **Contraseña** para entrar en la red municipal y en su correo electrónico por internet (webmail)
- Si desconoce su contraseña, puede restablecer su contraseña desde [Restablecer contraseña](#)

Vista desde la red municipal:

Portal del Personal Municipal

Ayuntamiento de Granada

Manual del Portal del Personal Municipal

Aquí puede encontrar el **Manual del Portal del Personal Municipal** donde se explica con detalle todo lo que usted puede hacer y acceder en el Portal del Personal Municipal del Ayuntamiento de Granada.

[Manual del Portal del Personal Municipal](#)

Programas para la instalación del Portal del Personal Municipal en Windows

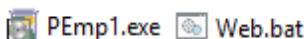
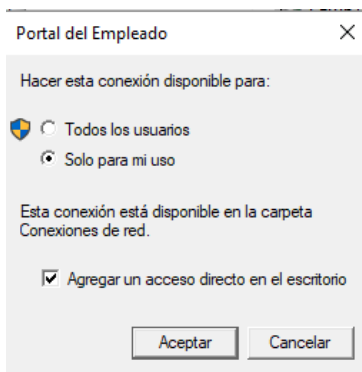
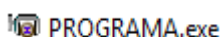
Descargar el archivo ejecutable para la instalación VPN en Windows.

[Descargar](#)



Tenemos el manual del Portal del Personal Municipal, y un programa autoconfigurable para Windows, el cual debemos guardar para instalarlo.

Al ejecutarlo se tendremos dos archivos:

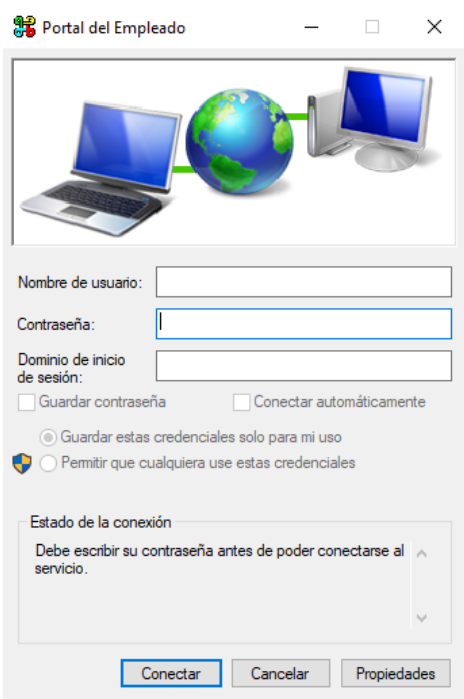


Damos doble click sobre PEmp1.exe

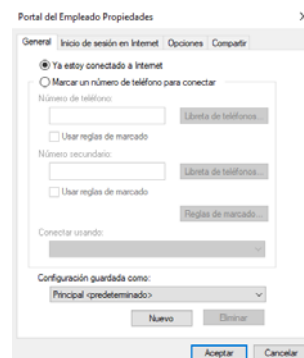
Se puede instalar para todos los usuarios de nuestro equipo informático o sólo para el usuario que tenemos activo, además nos pregunta si queremos crear o no un acceso directo del portal en nuestro escritorio. Tras nuestra elección **Aceptar**.

Ya tenemos creada la conexión VPN.

Al instalarse automáticamente, sale de forma automática la ventana de conexión al Portal;



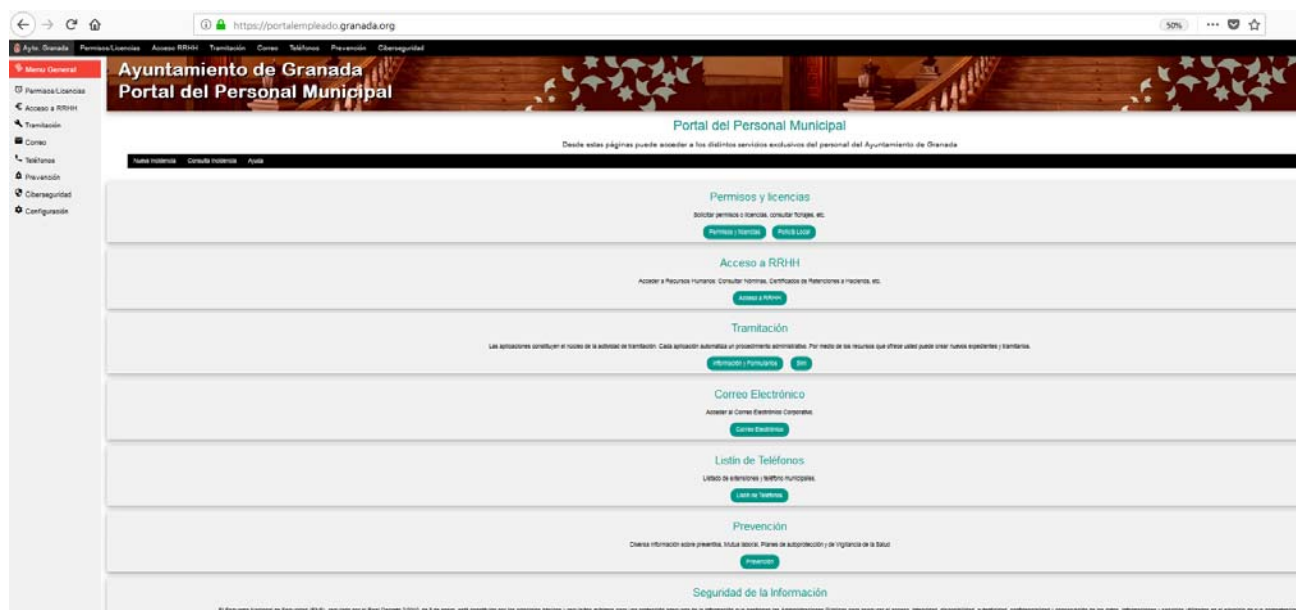
1. Pinchamos en **“Propiedades”** y marcamos la opción **“Ya estoy conectado a Internet”**. Y **aceptamos**.



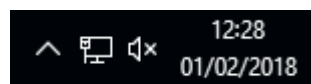
2. Ponemos **nombre de usuario y contraseña del dominio**.
Leer introducción (usuario y contraseña) página 2
3. Marcamos la opción de **“Guardar contraseña”**
4. Pulsamos en **“Conectar”**



Abrimos nuestro navegador con la Web del portal del personal municipal:



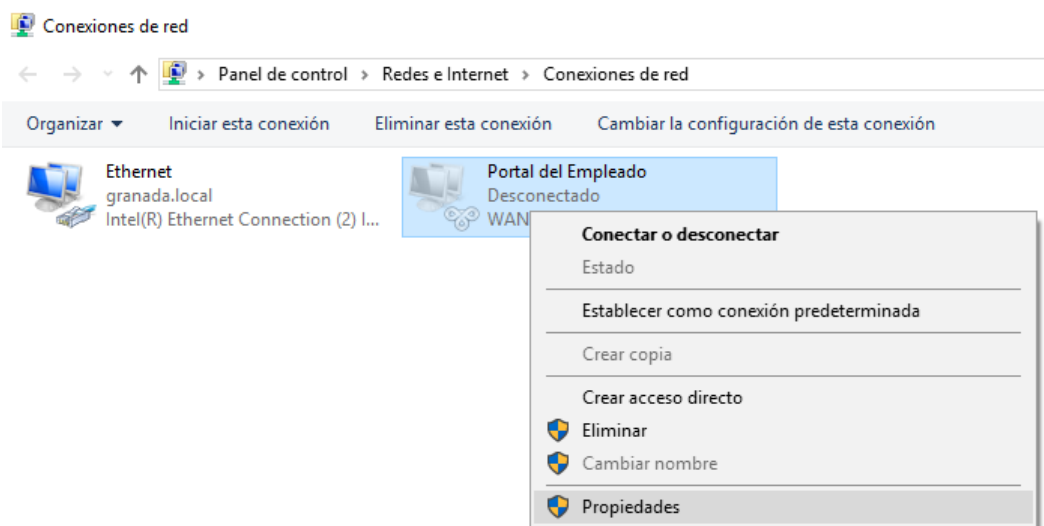
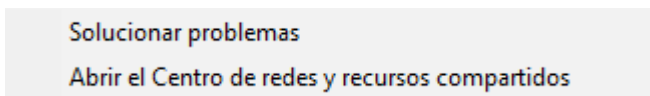
Para desconectar el Portal del Personal Municipal, junto a cerrar la web tendremos que ir a Botón derecho en el icono de red:



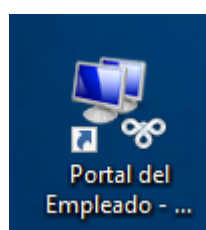
mismo,

1. **Abrir el Centro de redes y recursos compartidos.**

2. Y con el botón derecho del ratón sobre la conexión del Portal del empleado, seleccionar **desconectar**.



Para futuros accesos al Portal, hemos creado un acceso al mismo en nuestro escritorio;



Para futuros accesos al Portal, se realizan igual que como se explicó la desconexión, pero en este caso dándole a conectar.

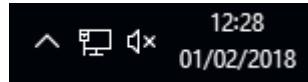
Tras ello abrimos nuestro navegador favorito y escribimos la dirección Web del portal:

<https://portalemporado.granada.org/>



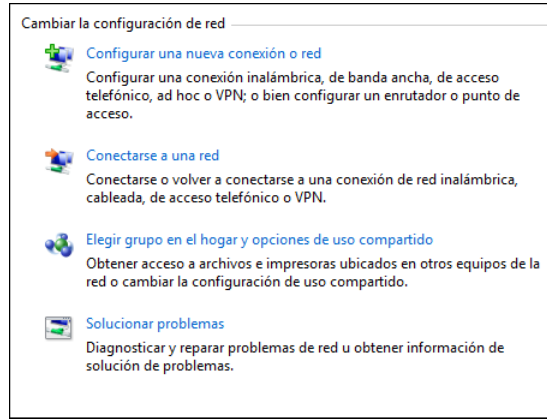
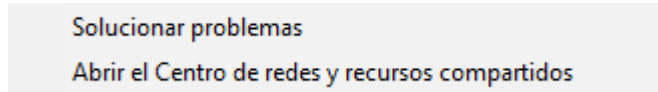
Windows 7, creación manual de VPN

1. Botón derecho en el icono de red:
2. Abrir el Centro de redes y recursos



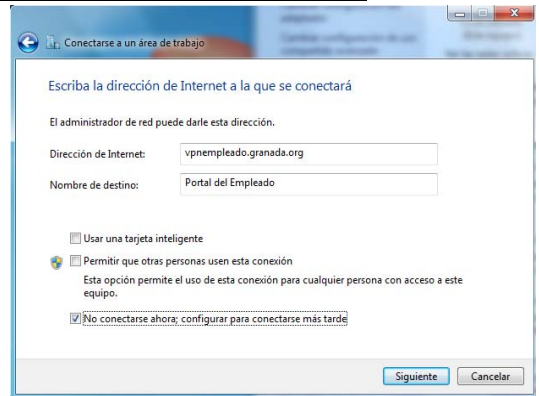
compartidos.

3. Configurar una nueva conexión o red.

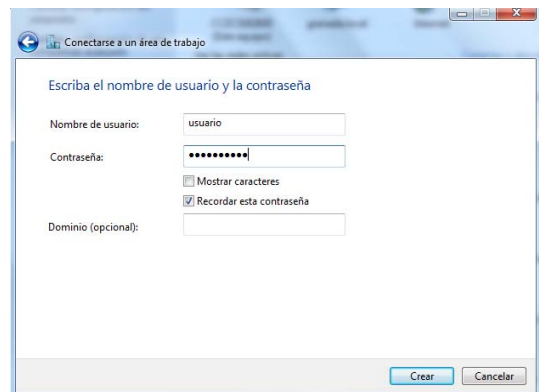


4. Conectarse a un área de trabajo y pulsar Siguiete.

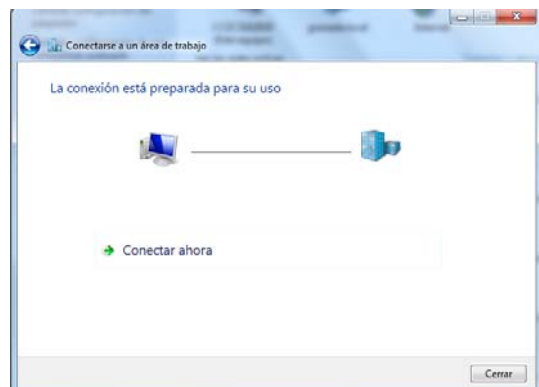
- a. Usar mi conexión a Internet (VPN).
- b. Rellenamos:
 - 1) Dirección de Internet: **vpnempleado.granada.org.**
 - 2) Nombre de destino: **Portal del Empleado.**
 - 3) Marcamos la opción: **No conectarse ahora,** configurar para conectarse más tarde.



- c. Nombre de usuario y contraseña (**Leer introducción (usuario y contraseña) página 2** Usuario del Dominio (**nuestro número personal**) Contraseña: (**nuestra contraseña del dominio**)
- d. Marcamos la opción de “Recordar esta contraseña”
- e. Pulsamos en “Crear”.



5. Pulsamos Cerrar:





6. Pulsamos en Cambiar opciones del adaptador:

VPN

VPN

+ Agregar una conexión VPN

Portal del Empleado

Conectar Opciones avanzadas Quitar

Configuración relacionada

Cambiar opciones del adaptador

Cambiar opciones de uso compartido avanzadas

Centro de redes y recursos compartidos

Firewall de Windows

¿Tienes una pregunta?
[Obtener ayuda](#)

Mejora Windows.
[Envíanos tus comentarios](#)

Opciones avanzadas

Permitir VPN a través de redes de uso medido

Activado

Permitir VPN en itinerancia

Activado

Apareciendo las conexiones a red existentes: pulsamos el botón derecho del ratón sobre la conexión del portal del empleado y seleccionamos la opción de **propiedades**

Conexiones de red

Panel de control > Redes e Internet > Conexiones de red

Organizar Iniciar esta conexión Eliminar esta conexión Cambiar la configuración de esta conexión

Ethernet
granada.local
Intel(R) Ethernet Connection (2) I...

Portal del Empleado
Desconectado
WAN

Conectar o desconectar

Estado

Establecer como conexión predeterminada

Crear copia

Crear acceso directo

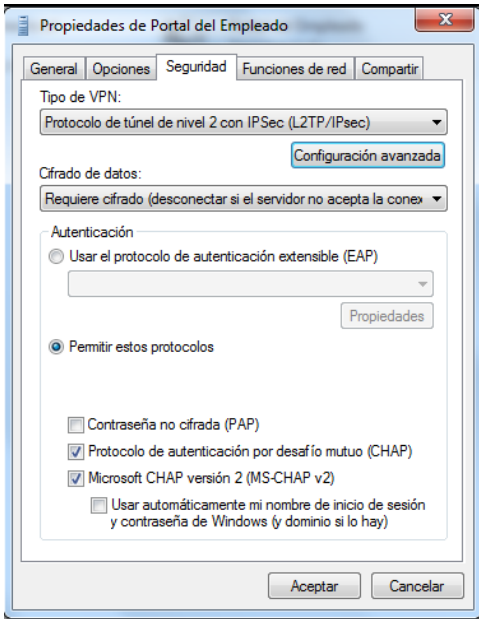
Eliminar

Cambiar nombre

Propiedades



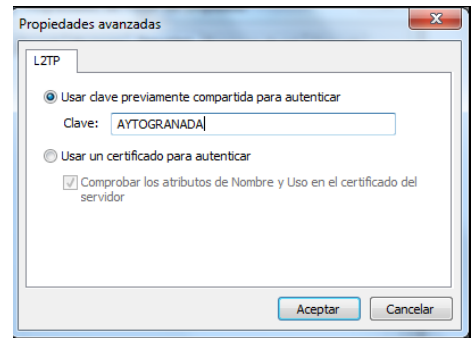
➤ **Ficha Seguridad:**



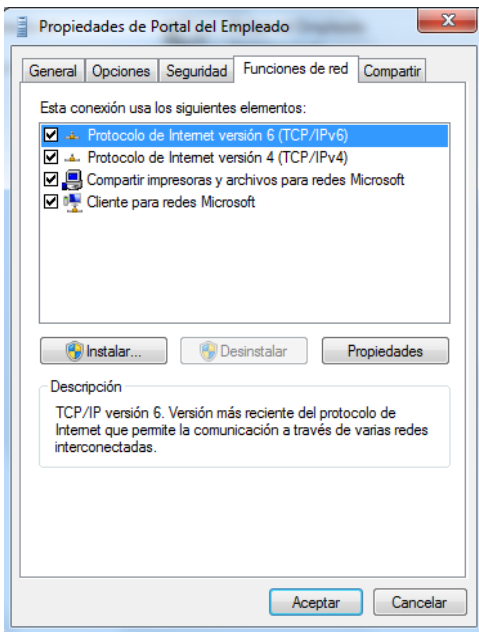
Tipo de Vpn: Protocolo de túnel de nivel 2 con IPsec (L2TP/IPsec).

Configuración avanzada:
Usar clave previamente compartida para autenticar **(AYTOGRANADA)**.

Pulsamos Aceptar.



➤ **Ficha Funciones de red:**

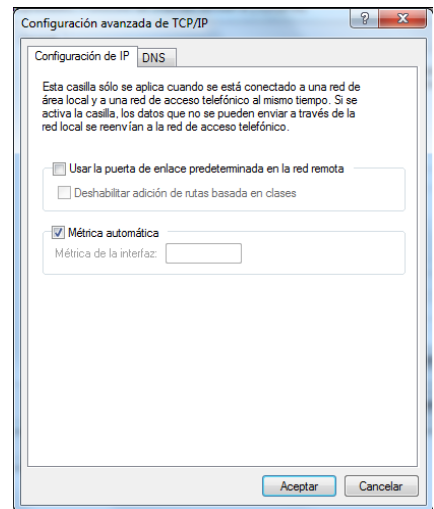


Doble click en: Protocolo de internet versión 4(TCP/IPv4).

Pinchamos en “Opciones avanzadas”.

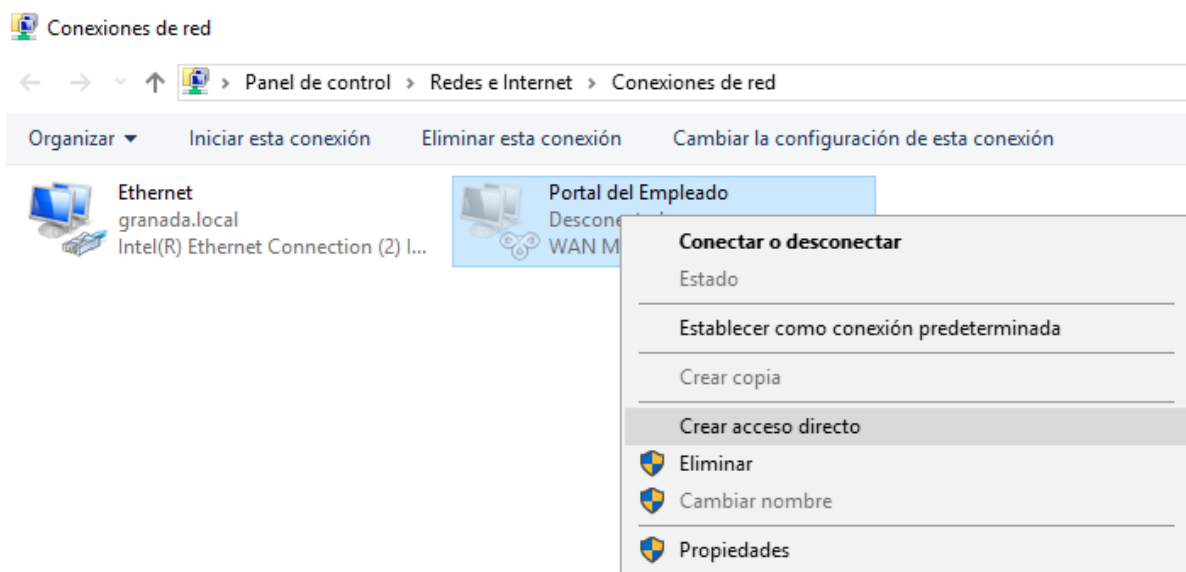
Desmarcamos: Usar la puerta de enlace predeterminada en la red remota.

Aceptamos todo.





7. Crear acceso directo:
 - a. Botón derecho en Portal del Empleado.
 - b. Pulsar en “Crear acceso directo”.
 - c. Pulsamos en “Si”.



8. Doble click en la conexión del portal del empleado
9. Conectar.

Ya tenemos la conexión VPN creada y conectada, ahora vamos a nuestro navegador favorito y escribimos la dirección del Portal: <https://portalemporado.granada.org/>

Tras la finalización del uso del portal, tendremos que cerrar el navegador y **desconectar la conexión VPN**.



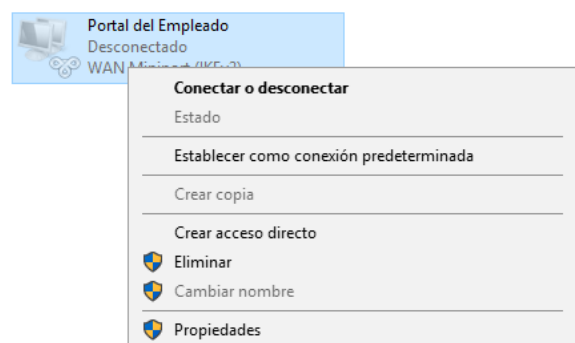
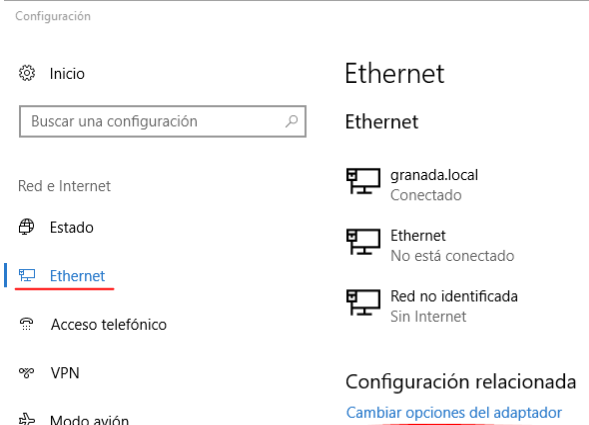
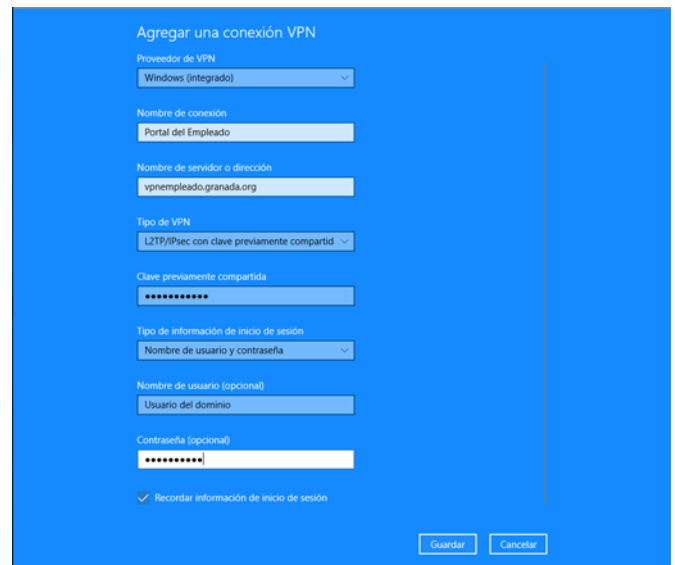
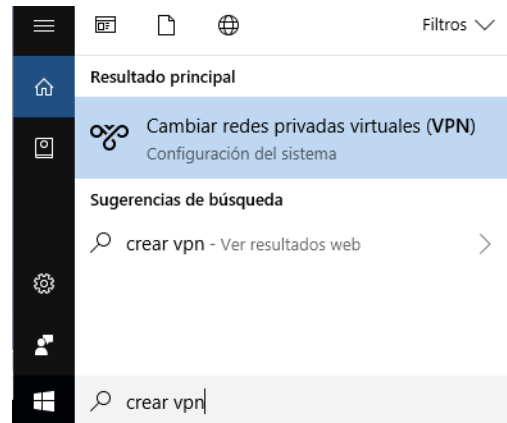
Windows 10, creación manual de VPN

1. En “Escribe aquí para buscar”: crear VPN

2. Click en Agregar una conexión VPN, y rellenamos:
 - 1) Proveedor de VPN: **Windows (integrado)**
 - 2) Nombre de la Conexión: **Portal del Empleado.**
 - 3) Nombre de servidor o dirección: **vpnempleado.granada.org.**
 - 4) Tipo de VPN: seleccionar - **L2TP/IPsec con clave previamente compartida.**
 - 5) Clave previamente compartida: **AYTOGRANADA**
 - 6) Tipo de información de inicio de sesión: Seleccionar - **Nombre de usuario y contraseña.**
 - 7) Nombre de usuario y Contraseña: Usuario y Contraseña del dominio **Leer introducción (usuario y contraseña) página 2**
 - 8) Marcar la opción **Recordar** información de inicio de sesión.
 - 9) Pulsamos **Guardar.**

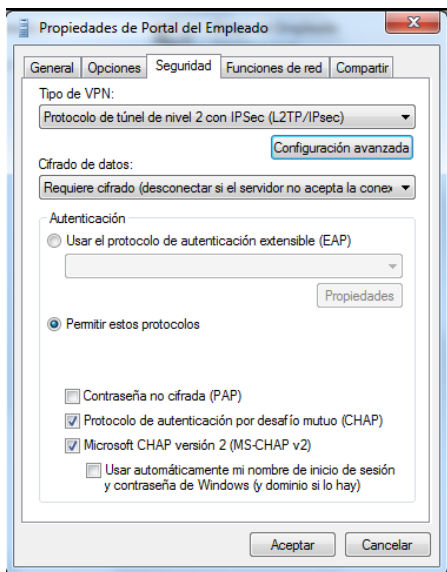
3. Pinchamos en Ethernet y en Cambiar opciones del adaptador:

4. Botón derecho en la conexión Portal del Empleado, y seleccionamos **propiedades.**





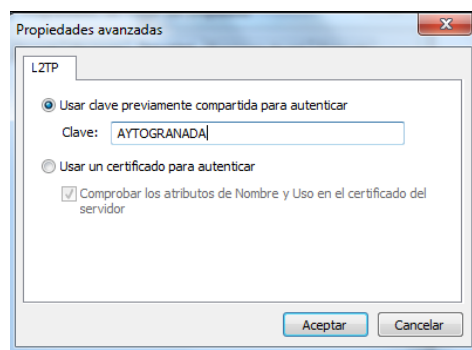
i. Ficha Seguridad:



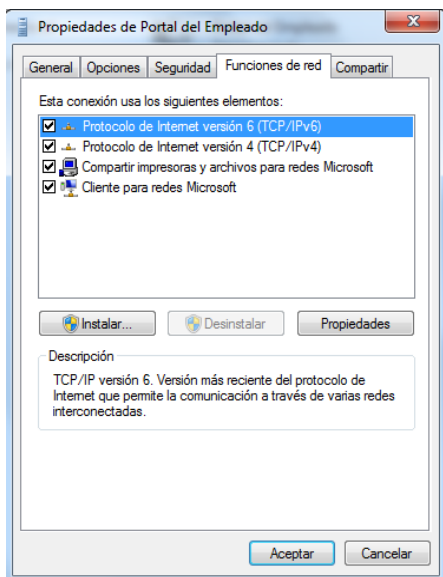
1. Tipo de Vpn : Protocolo de túnel de nivel 2 con IPsec (L2TP/IPsec).
2. Configuración avanzada :

Usar clave previamente compartida para autenticar
clave: **AYTOGRANADA**.

3. Pulsamos Aceptar.



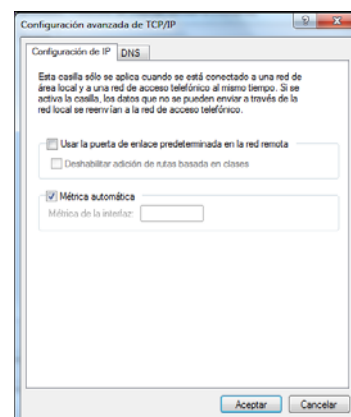
ii. Ficha Funciones de red:



1. Doble click en: Protocolo de internet versión 4(TCP/IPv4).

2. Pinchamos en "Opciones avanzadas".

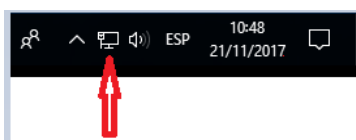
3. Desmarcamos: Usar la puerta de enlace predeterminada en la red remota.



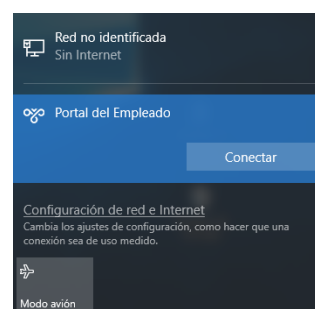
- iii. Aceptamos todo.

6. Para conectar:

- a. Pinchamos en el icono de redes:



- b. Pulsamos sobre Conectar:



Ya tenemos la conexión VPN creada y conectada, ahora vamos a nuestro navegador favorito y escribimos la dirección del Portal: <https://portalemporado.granada.org/>

Si aparece que "La conexión no es privada", damos opciones avanzadas, y pinchamos en acceder al portal.

Tras la finalización del uso del portal, tendremos que cerrar el navegador y **desconectar la conexión VPN**.

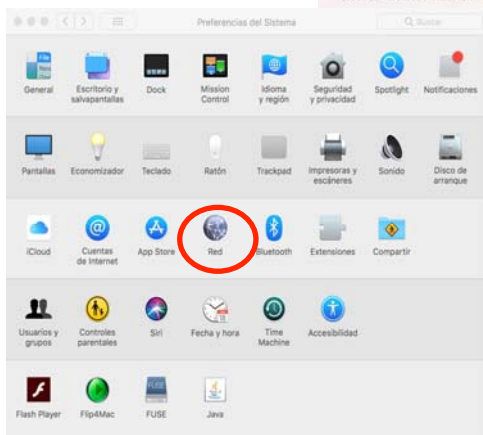


Apple - MacOS High Sierra

1. Entrar en “Preferencias del Sistema”



2. Entrar en “Red”

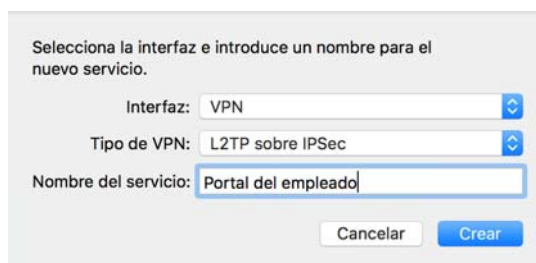


3. Crear un servicio nuevo



4. Crear servicio con la siguiente configuración:

- Interfaz: VPN
- Tipo de VPN : L2TP sobre IPSec
- Nombre del servicio: Portal del emplead



5. Señalar el Servicio “Portal del Empleado”



Completar:

- En Configuración dejar: “Por omisión”
- En Dirección servidor: vpnempleado.granada.org"
- En Nombre de cuenta: Usuario de dominio





6. En botón de “Ajustes de autenticación”

- Contraseña:
Contraseña del domino
- Secr. compart. (secreto compartido):
AYTOGRANADA
- Presiona aceptar

Autenticación usuario:

- Contraseña:
- RSA SecurID
- Certificado
- Kerberos
- CryptoCard

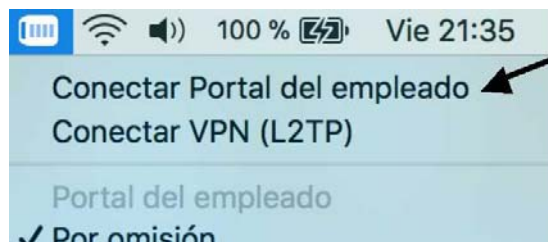
Autenticación equipo:

- Secr. compart.:
- Certificado

Nombre de grupo:
(Opcional)

7. Presionar botón “conectar”

Para conectarse las siguientes veces se puede hacer mediante la barra superior



Ya tenemos la conexión VPN creada y conectada, ahora vamos a nuestro navegador y escribimos la dirección del Portal: <https://portalemporado.granada.org/>

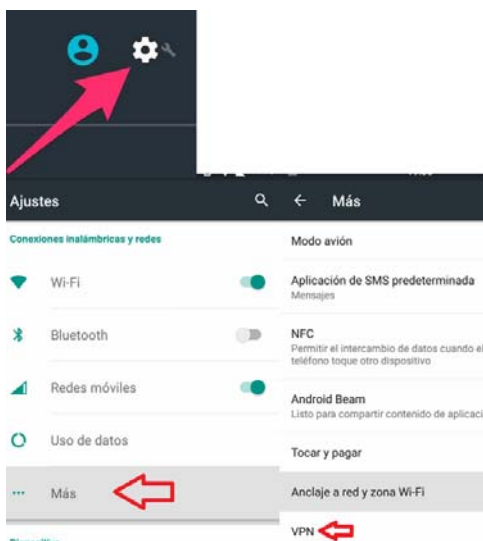
Si aparece que “La conexión no es privada”, damos opciones avanzadas, y pinchamos en acceder al portal.

Tras la finalización del uso del portal, tendremos que cerrar el navegador y **desconectar la conexión VPN.**



Para Android:

1. Seleccionamos: **Ajustes**
2. **Conexiones Más ajustes de Conexión**



3. **VPN**
4. **Añadir VPN**
5. Nombre : **Portal del Empleado**
6. En tipo: seleccionamos **L2TP/IPSec PSK**
7. Dirección del Servidor : **vpnempleado.granada.org**
8. L2Tp Secreto : **No usado**
9. Identificador IPSec : **No usado**
10. Clave IPsec compartida previamente : **AYTOGRANADA**
11. Nombre de usuario y Contraseña: No poner nada
12. Guardar
13. Ya tenemos la VPN. Le damos doble click y te pregunta:
Nombre de usuario y Contraseña: hay que poner nuestro **Usuario y Contraseña** del dominio
Leer introducción (usuario y contraseña) página 2
Y seleccionar **Guardar información de cuenta**, para no volver a poner las contraseñas en futuras contraseñas.
14. y **Conectar**

Nombre
Portal Del Empleado

Tipo
L2TP/IPSec PSK ▼

Dirección del servidor
vpnempleado.granada.org

L2TP secreto
No usado

Identificador IPSec
No usado

Clave IPsec compartida previamente
.....

Mostrar opciones avanzadas

Nombre de usuario
Uuario del Dominio

Contraseña
Contraseña del Dominio

VPN siempre activada

ELIMINAR CANCELAR GUARDAR

En algunos dispositivos al crear VPN, te obliga a dar mayor seguridad al dispositivo mediante contraseña o huella digital.

Ya tenemos la conexión VPN creada y conectada, ahora vamos a nuestro navegador favorito y escribimos la dirección del Portal: <https://portalepleado.granada.org/>

Para crear un **acceso directo** a esta dirección, en nuestro navegador al visualizar la web del portal, picamos en la parte superior y seleccionamos **“Añadir a la pantalla de inicio”**.

En ocasiones al conectar te dice “La conexión no es privada”, damos opciones avanzadas, y pinchamos en acceder al portal.



Tras la finalización del uso del portal, tendremos que cerrar el navegador y **desconectar la conexión VPN**.



Para IOS:

1. Entrar en Ajustes
2. General
3. VPN
4. Añadir configuración VPN...
5. Tipo : L2tp
6. Descripción : Portal del Empleado
7. Servidor : vpnempleado.granada.org
8. Cuenta : Usuario del dominio (**número personal, leer introducción (usuario y contraseña) página 2**)
9. RSA SecurID : OFF
10. Contraseña : Contraseña del dominio (**leer introducción (usuario y contraseña) página 2**)
11. Secreto : AYTOGRANADA
12. Enviar todo el tráfico : OFF
13. OK

8:59 60%

Cancelar Portal Del empleado OK

Tipo L2TP

Descripción Portal Del empleado

Servidor vpnempleado.granada.org

Cuenta Usuario del Dominio

RSA SecurID

Contraseña Contraseña del Dominio

Secreto AYTOGRANADA

Enviar todo el tráfico

PROXY

No Manual Automát.

Ya tenemos la conexión VPN creada y conectada, ahora vamos a nuestro navegador y escribimos la dirección del Portal: <https://portalemppleado.granada.org/>

Para crear **un acceso directo** a esta dirección, en nuestro navegador al visualizar la web del portal, picamos añadir marcador, y la guardamos en favoritos.

Si aparece que “La conexión no es privada”, damos opciones avanzadas, y pinchamos en acceder al portal.

Igualmente podemos crear un acceso directo a esa dirección.

Tras la finalización del uso del portal, tendremos que cerrar el navegador y **desconectar la conexión VPN.**